

REGLAMENTO DE NATACIÓN

Artículo 1º:

La presente competencia está reservada exclusivamente para nadadores farmacéuticos/as. Las competencias se realizarán en estilo libre, espalda, pecho y mariposa dividiéndose en femenino y masculino según las siguientes categorías:

- 39 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Libres)
- Entre 40 y 49 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Mayores)
- Entre 50 y 59 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Senior A)
- mayores de 60 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Senior B)

Las categorías podrán modificarse, fusionarse, o habilitarse nuevas, siempre que el número de inscriptos así lo amerite, siendo tal facultad exclusiva del juez principal del torneo.

PROGRAMA DE PRUEBAS

(Sujeto	a	modificaciones)
1. 25 mts mariposa masculinos	cat	libres, mayores y séniors
2. 25 mts mariposa femeninos	cat	libres, mayores y séniors
3. 25 mts pecho masculinos	cat	libres, mayores y séniors
4. 25 mts pecho femeninos	cat	libres, mayores y séniors
5. 25 mts espalda masculinos	cat	libres, mayores y séniors
6. 25 mts espalda femeninos	cat	libres, mayores y séniors
7. 25 mts crol masculinos	cat	libres, mayores y séniors
8. 25 mts crol femeninos	cat	libres, mayores y séniors
9. 4X25 mts		libres mixtos
10. 4x25 mts Medley libres		

Las pruebas pueden ser modificadas en función de la cantidad de inscriptos.

Artículo 2º:

El número de inscriptos en cada prueba, y el torneo, determinará el sistema de disputa del mismo, pudiendo realizarse series clasificatorias o finales por tiempo.